SECRETARIA:	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
FECHA INFORME:	OCTUBRE 29 DE 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN			
N° SUPERVISIÓN:		**02**	
TIPO DE CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS	
N° CONTRATO:		PS-SA-103-2026	
OBJETO:		**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA PARA LA ATENCION DEL ALBERGUE DE FAUNA SILVESTRE Y DE BIENESTAR ANIMAL, COMO CONTRIBUCION A LA CONSERVACION Y FORTALECIMIENTO LOS PROCESOS MEDIO AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS.**	
NOMBRE CONTRATISTA:		JULIAN ALBERTO ARANGO RESTREPO	
N° CC / NIT:		75.106.685	
N° CDP:	1361	**VALOR:**	$ 15.000.000
N° RP:	2456	**VALOR:**	$ 15.000.000
FUENTE:	R.B CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	**RUBRO:**	2.3.2.02.02.009.01
FECHA INICIO:		19 SEPTIEMBRE DE 2026	
FECHA MODIFICACIÓN 1:		(NO APLICA)	
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN:		(NO APLICA)	
N° CDP ADICIÓN:	(NO APLICA)	**VALOR:**	(NO APLICA)
N° RP ADICIÓN:	(NO APLICA)	**VALOR:**	(NO APLICA)
FUENTE ADICIÓN:	(NO APLICA)	**RUBRO ADICIÓN :**	(NO APLICA)
FECHA SUSPENSIÓN 1:		(NO APLICA)	
FECHA REINICIO 1:		(NO APLICA)	
FECHA TERMINACIÓN:		31 DE DICIEMBRE DE 2026	

ANÁLISIS DE OBLIGACIONES		
N°	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
1	**GARANTIZAR A TODO COSTO EL ADECUADO MANEJO DE LOS ANIMALES**	Durante el periodo informado se tuvieron en las instalaciones del centro de bienestar animal de filadelfia 18 caninos adultos 12 cachorros, 6 felinos adultos y 3 cachorros, cumpliendo a cabalidad con

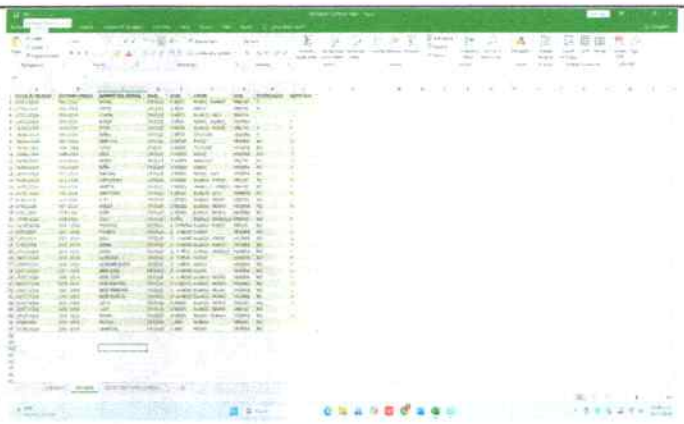
	QUE INGRESAN AL CENTRO DE FAUNA SILVESTRE Y DE BIENESTAR ANIMAL.	cada uno de los diferentes protocolos de funcionamiento, nuestra máxima prioridad es garantizar a toda costa el adecuado manejo de los animales que ingresan a nuestras instalaciones. Nuestro compromiso se basa en un trato ético y profesional, asegurando que cada animal reciba los cuidados necesarios para su recuperación y bienestar El Centro de Fauna Silvestre y Bienestar Animal está firmemente comprometido con el cuidado y la protección de cada animal bajo su custodia. Nuestro principal objetivo es garantizar el adecuado manejo y bienestar de todos los animales que ingresan a nuestras instalaciones, asegurando un entorno seguro y profesional para su recuperación rehabilitación y posterior adopción. Contamos con Hector Fabio Usma Valencia cc 75.056.752 con los conocimientos y la disposición permanente la cual está encargado y bajo su responsabilidad el cuidado y mantenimiento permanente de los animales pertenecientes al centro bienestar animal, actividad realizada baja la supervisión profesional del médico veterinario. **Compromiso Integral de Manejo y Protección** Nuestra prioridad absoluta es asegurar el bienestar *físico y etológico de cada ejemplar que ingresa al* Centro de Fauna Silvestre y Bienestar Animal. Implementamos protocolos rigurosos de bioseguridad, atención médica especializada y enriquecimiento ambiental, garantizando un trato digno y técnico que priorice, por encima de todo, la recuperación y la vida de los animales bajo nuestra custodia. **Salvaguarda Animal** Garantizar de manera inflexible el manejo adecuado de toda la fauna silvestre y animales domésticos que ingresen al centro. Este compromiso nos obliga a movilizar todos los recursos técnicos, humanos y administrativos necesarios para asegurar que los procesos de recepción, rehabilitación y estancia cumplan con los más altos estándares de bienestar animal, sin admitir negligencias en la cadena de cuidado. **Nuestra Promesa de Cuidado** En el Centro de Fauna Silvestre y Bienestar Animal, tenemos una misión irrenunciable: ser el refugio seguro que cada animal merece. Nos comprometemos a garantizar un manejo excepcional desde el primer

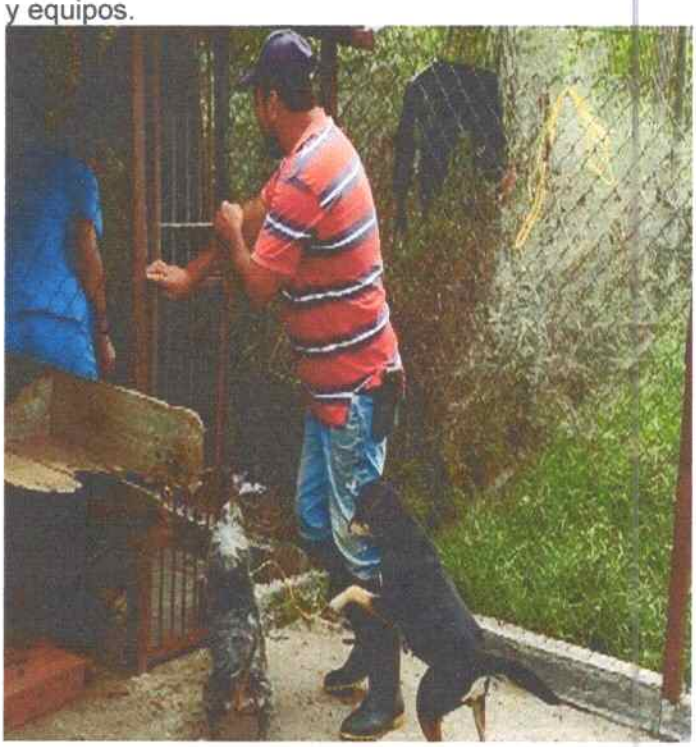
		contacto, aplicando ciencia y empatía para asegurar su protección total. No escatimaremos esfuerzos para devolverles la salud y la dignidad que les corresponde. 
2	**GARANTIZAR A TODO COSTO EN CANTIDAD Y CALIDAD ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DURANTE LA ESTADÍA DE LOS ANIMALES EN EL CENTRO DE BIENESTAR.**	En el albergue de animales, nos comprometemos a garantizar a toda costa la cantidad y calidad de los alimentos para cada uno de nuestros residentes, *durante la estadía se alimentaron 18 caninos* de diferentes edades con un peso promedio de 15 kg suministrando una ración en promedio de 700gr de alimento balanceado 2 veces al día, 12 cachorros de 45 días de edad en promedio con alimentación a voluntad cumpliendo con los requerimientos nutricionales de su etapa. además, durante el periodo informado alimentamos en promedio 9 felinos suministrando una ración diaria de 90 gramos diarios distribuidos en 2 raciones Consideramos la nutrición como un pilar fundamental para la salud y el bienestar de los animales nuestro protocolo asegura un suministro constante de dietas balanceadas, adaptadas a las necesidades específicas de cada especie, edad y condición de salud. Este compromiso no solo se limita a la cantidad de alimento, sino que prioriza su calidad, asegurando que cada porción contribuya directamente a la recuperación, el desarrollo y la vitalidad de los animales bajo nuestro cuidado. Los medicamentos en un albergue municipal son esenciales para garantizar la salud y el bienestar de los animales. Un manejo adecuado y responsable de estos fármacos es crucial, ya que deben ser administrados bajo la supervisión de un médico veterinario, quien

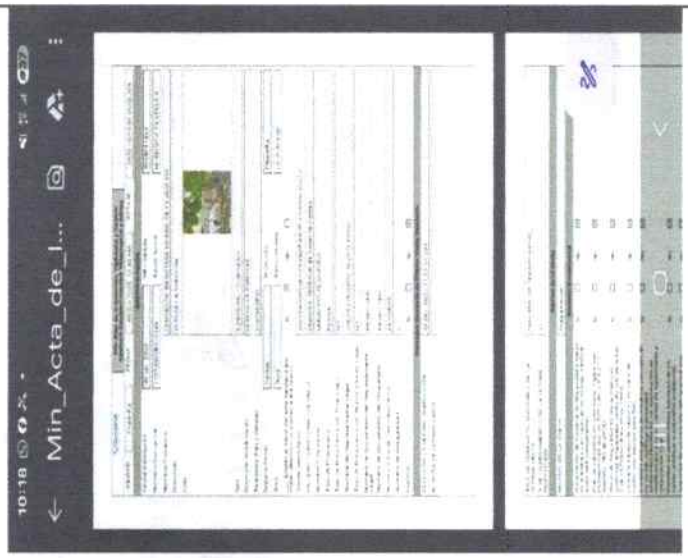
		es el único profesional autorizado para diagnosticarlos, prescribirlos y determinar las dosis correctas. Antiparasitarios y vitaminas: Estos medicamentos combaten tanto parásitos internos (lombrices, tenias) como externos (pulgas, garrapatas, ácaros). Son esenciales para el control sanitario del albergue y para la salud individual de cada animal. A cada uno de los animales que ingresa al centro de bienestar animal se desparasita internamente con rondel adultos y se vitaminiza con hematofos b12, se realiza control de parásitos externos suministrando medicamentos apropiados para el peso edad principios activos a base de NEXGARD, para cada 1 de los caninos en el momento de ingresar y en las jornadas de sanidad veterinaria que se llevan a cabo contamos con un botiquín de primeros auxilios basados en Antibióticos: Se utilizan para tratar infecciones bacterianas en heridas, infecciones respiratorias, urinarias o de la piel. Es crucial usarlos solo bajo prescripción veterinaria para evitar la resistencia bacteriana. Analgésicos y Antiinflamatorios (AINEs **Aseguramiento Logístico de Insumos Críticos** Garantizar de manera ininterrumpida el suministro total de alimentos, medicamentos y suministros esenciales requeridos para la operación. Este compromiso asegura que cada solicitud realizada por la supervisión del contrato sea atendida bajo los más estrictos estándares de **cantidad, calidad y oportunidad**, eliminando cualquier riesgo de desabastecimiento que pueda comprometer la salud o la estabilidad de los animales durante su estancia en el centro. **Garantía de Sostenimiento Vital** Nuestra prioridad es mantener la integridad de los animales mediante la provisión oportuna de todos los requerimientos nutricionales y farmacológicos. Nos comprometemos a gestionar con eficacia absoluta cada requerimiento del supervisor, asegurando que tanto la dieta como los tratamientos médicos cumplan con la **calidad técnica necesaria** para una rehabilitación exitosa, sin escatimar esfuerzos en la logística de entrega. **Eficiencia en la Cadena de Suministro Animal** Establecer como eje prioritario el cumplimiento total de los requerimientos de alimentación y medicina bajo los criterios de **excelencia y suficiencia**. Bajo la directriz de la supervisión, garantizamos la disponibilidad inmediata de todos los insumos necesarios, asumiendo la

		responsabilidad técnica de que cada elemento entregado sea el óptimo para el bienestar y la recuperación de la fauna bajo nuestro cuidado. 
3	**REALIZAR JORNADAS PERIÓDICAS A TODO COSTO DE RECOLECCIÓN DE ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO Y/O VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTREN DEAMBULANDO POR ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO.**	Ejecutar jornadas de recolección sistemáticas y permanentes en toda la jurisdicción del municipio de filadelfia, abarcando con igual prioridad los sectores urbanos y rurales. Este compromiso garantiza la atención inmediata de animales en estado de abandono o vulnerabilidad, movilizando de manera incondicional los recursos logísticos y el personal técnico necesarios para su traslado seguro hacia el centro de bienestar. **Mitigación de la Vulnerabilidad Animal en Espacio Público** Garantizar de forma periódica e ininterrumpida la recolección de animales deambulantes que presenten condiciones de riesgo o abandono. Mediante un cronograma de intervenciones en zonas rurales y urbanas, se asegura el retiro digno de ejemplares en situación de calle, cumpliendo con los estándares de bienestar animal y respondiendo de manera efectiva a la problemática de fauna desprotegida en el municipio. El día 27 de octubre fue traslado un canino del puente Maiba en compañía del cuerpo voluntario de bomberos, una canino petición originada por la comunidad del sector

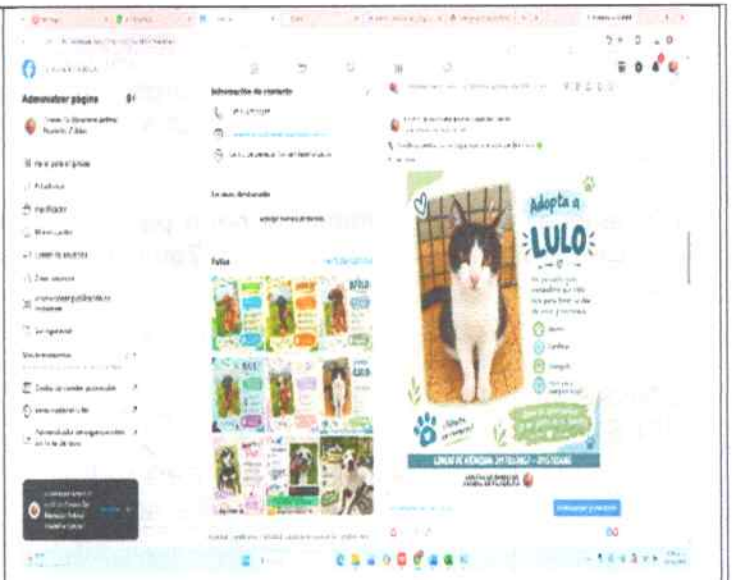
		
4	**OPERAR LA BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICAS QUE LOS ORGANISMOS OFICIALES REQUIEREN (FORMATOS DE INGRESO Y SALIDA DE ANIMALES, ADOPCIÓN, APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PROCESOS) SOBRE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA Y SUMINISTRAR OPORTUNAMENTE LOS DATOS E INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**	Esta actividad se desarrolla vía virtual en plataformas de registro las cuales posteriormente son impresas al momento de necesitar un documento, se enfoca en la gestión completa de la información generada por las *operaciones diarias del albergue de animales*. El objetivo principal es recopilar, organizar y analizar datos de manera precisa y oportuna para cumplir con los requisitos de los organismos oficiales y la administración municipal, **Registro de Ingreso y Salida de animales:** Documentar cada animal que ingresa y sale del albergue, incluyendo la fecha, la razón (rescate, entrega, adopción, reubicación, etc.) y los datos básicos del animal (especie, raza, edad, sexo). **Seguimiento Médico:** Registrar detalladamente la aplicación de vacunas, desparasitaciones, cirugías, tratamientos médicos y otros procedimientos. Esto incluye la fecha, el tipo de medicamento y la dosis administrada. **Control de Adopciones:** Mantener un registro exhaustivo de los procesos de adopción, incluyendo los datos del adoptante, el número de identificación del animal adoptado y la fecha de salida. **Generación de Informes:** Producir informes periódicos que resuman la actividad del albergue. Estos informes pueden incluir el número de animales atendidos, las tasas de adopción, los tratamientos más comunes y los resultados de las campañas de esterilización.

		
5	**EFECTUAR A TODO COSTO LAS LABORES SUFICIENTES Y NECESARIAS PARA MANTENER EN ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN, SEGURIDAD, HIGIENE Y LIMPIEZA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS Y DEMÁS ENTES Y/O NORMAS LEGALES VIGENTES.**	Las actividades de higiene, limpieza y conservación son cruciales para el funcionamiento óptimo de un albergue de animales. No solo previenen la propagación de enfermedades y plagas, sino que también garantizan un entorno seguro y saludable para los animales y el personal, Contamos con Hector Fabio Usma Valencia cc 75.056.752 con los conocimientos y la disposición permanente la cual está encargado y bajo su responsabilidad el cuidado y mantenimiento permanente de las instalaciones y de las áreas circunscritas en el centro bienestar animal Se realiza la remoción diaria de heces, orina y restos de alimentos. Luego se procede al lavado de comederos, bebederos, pisos y superficies con productos de uso veterinario, que sean seguros para los animales. Barrido y limpieza general diaria de las zonas comunes. Las desinfecciones se realizan 1 ves por semana utilizando productos de uso veterinario que no pongan en riesgos la salud de ellos, y se realiza lavado y desinfección profunda cada 15 días de las zonas comunes regular de áreas de recreo, pasillos, oficinas y zonas de cuarentena, usando desinfectantes que minimicen el riesgo de contagio. Más allá de la limpieza diaria, la conservación de las instalaciones es vital para garantizar un entorno seguro y funcional. Y ves cada 15 días se realiza fumigación con productos agrícolas (organofosforado) con marca de insecticidas de amplio espectro en el patio de recreo o zona verde de la perrera principal, además en los alrededores de las instalaciones Mantenimiento de Infraestructura: durante este periodo se procede a la restauración completa de la gatera, ya que por condiciones climáticas y de mala manipulación

		de utilización diaria se encuentra averiada, organizando un lugar apropiado para el estadio de los felinos en el lugar proporcionando un lugar seguro y confortable. Además, se asegura el buen estado y la limpieza de herramientas de aseo, baldes, mangueras y equipos. 
6	**PERMITIR EL INGRESO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE REALIZARÁ LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE SE LES DÉ CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.**	se adjunta información de la última visita de inspección sanitaria el día 09 de octubre del 2025 se atendió la visita del técnico de saneamiento del municipio de Filadelfia, direccionado desde la territorial de salud de caldas donde se evaluaron puntos de inspección vigilancia y control del establecimiento se verifico y se corrió la lista de chequeo donde se recibió un concepto de FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS y recibido con ACTA No 2025-10-09:45:56.209,

		
7	**ENTREGAR EN ADOPCIÓN A LOS ANIMALES A PERSONAS QUE ACREDITEN BUENA DISPOSICIÓN, EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS NECESARIAS PARA DARLES UN TRATO ADECUADO Y DIGNO, ORIENTÁNDOLOS RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAEN.**	*Durante este periodo de ejecución se entregó 1 felino* en adopción. La adopción saca a los animales del ambiente de un refugio, que, por muy bueno que sea, no se compara con el afecto, la seguridad y la atención constante que ofrece un hogar. Cada adopción exitosa significa que un perro o gato tiene acceso a: Amor y Estabilidad: Un entorno familiar donde reciben afecto y cuidados individualizados. Salud Mejorada: Menos estrés, mejor nutrición y seguimiento médico constante por parte de la nueva familia. Cada animal es entregado a cada propietaria operada (esterilizados o castrados) es la clave del impacto a largo plazo de la adopción: Cada animal adoptado ya no contribuirá al ciclo de reproducción callejera o accidental. Esto es el método más ético y eficaz para reducir el número de perros y gatos abandonados en el municipio. La esterilización previene cánceres y otras enfermedades relacionadas con el sistema reproductivo, mejorando la salud general del animal. La cirugía reduce comportamientos indeseados como el vagabundeo en busca de pareja y la agresividad territorial. adoptar en el Centro de Bienestar Animal de Filadelfia es un acto de solidaridad, control poblacional y salud pública, consolidado por el compromiso de entregar a

		todos los animales listos para un nuevo comienzo y sin capacidad de contribuir al problema del abandono. El día 14 de octubre se entregó en adopción un felino con HC 033 -2026 El día 27 de octubre se entregó un semoviente equino, con orden de la inspección de policía de filadelfia, el cual el día 26 de octubre fue conducido al CBAF por deambular libremente en la vía publica petición originada por la comunidad. 
8	**LAS DEMAS ASIGNADAS POR EL ORDENADOR DEL GASTO O SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y EN GUARDA DEL INTERES PUBLICO.**	Durante periodo informado se realizó alimentación *virtual de la plataforma del centro bienestar animal de* filadelfia, este lugar es un espacio que cuenta el albergue para interactuar con la población para enterar a la comunidad en las diferentes actividades que se realizan a diario en el lugar y de llevar a cabo jornadas de sensibilización en tenencia responsable de mascotas y de bienestar animal.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
	CONTRATADO	**PAGADO**
VALOR INICIAL:	$15.000.000	
VALOR ADICIÓN:		
SUPERVISIÓN 1:		$ 3.750.000
SUPERVISIÓN 2:		$ 3.750.000
SUPERVISION 3:		
SUPERVISION 4:		
SUPERVISION 5:		
SUPERVISION 6:		
SUPERVISION 7:		
SUPERVISION 8:		
PENDIENTE POR PAGAR:		$ 7.500.000
SUMAS IGUALES:	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL	
N° DE PLANILLA:	39157990
FECHA DE PAGO:	29/10/2026
MES DE APORTE:	SEPTIEMBRE
EPS:	NUEVA EPS
FONDO PENSIÓN:	COLPENSIONES
ARL:	SURA

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista ha cumplido con el objeto del contrato y con lo establecido en la Ley 789 de 2002, por lo anterior se autoriza el pago de la presente acta de acuerdo con lo establecido en la Resolución 209 del 2020 de la UGPP y el manual de contratación del Municipio de Filadelfia.

Por lo anterior puede ordenarse el pago por valor TRES MILLONES SETESIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. **M/CTE ($ 3.750.000)** una vez presente cuenta de cobro o factura.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ALIRIO RESTREPO SERNA**
CARGO:	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

PLANILLA NRO. 39157990 Tipo I 2026 09 PAGOS

DATOS GENERALES																
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	EXPERIENCIA DE PAGO (FIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	75156685	JULIAN ALBERTO ARANGO RESTREPO			ÚNICO	0	0	2026-09	2026-09	39157990		PRIVADA	I	14-23	86
DIRECCIÓN		CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
CRA 3 A N 4 20		NEIVA	496	CAUCA	33	3167203867	0	JULIANARANGOMV26@HOTMAIL.COM		9499		0	1	2026-10-29	2026-10-21

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS017	900156264	218990	5	0	0	0	0	218990	4	1200	0	220205	5	0	0	0	220205	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
25-14	900336004	280200	0	0	0	4	1200	0	281900	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-11	890903790	42700	0	0	0	42700	4	300	43000	0	0	0	43000

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
43NCCF	0	0	0	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	1

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	1

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0
TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	281900
SALUD	220200
RIESGOS LABORALES	43000
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	545100